



SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

sindicatos asturianos independientes federados

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
REGISTRO GENERAL
28/01/2016 12:08
ENTRADA Nº: 2016/7528

FECHA: 27 de enero de 2016
ASUNTO: PAGA EXTRA DE 2012
DIRIGIDO A: CONCEJALIA DE PERSONAL Y CONCEJALIA DE ECONOMÍA

Visto Real Decreto Ley 10/2015 del Gobierno, de fecha 11/09/2015, donde se reconoce a los trabajadores de la Administración Pública, el derecho a percibir una parte de la paga extra, correspondiente a diciembre de 2012 durante el año 2016.

Desde este sindicato se **solicita:**

Que la parte proporcional de la paga extra de diciembre de 2012, que aún está pendiente de percibirse sea abonada en un solo pago durante el año 2016, una vez aprobado el presupuesto.

Fdo. Juan Ignacio Rodríguez López

Secretario General del Sindicato